CONSTANCIA DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO DE CANDELARIA

HACE CONSTAR QUE

Que **QUERIN CLEY JARAMILLO MARTINEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No 31.577.238** de Cali Valle, es idónea para desarrollar las actividades para la cual se le contrata debido a que cuenta con una experiencia en asuntos relacionados con el objeto a contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA,** y en el desarrollo de las actividades.

Por lo anterior, se considera que la persona cuenta con idónea experiencia para el cumplimiento del contrato que se pretende celebrar

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria, Valle del Cauca, en el mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

HÉCTOR MARIO VÁSQUEZ LÓPEZ
Presidente del Concejo de Candelaria

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Expediente contrato
Elaboró: Carmen Rosa Martínez Sarria – Secretaria General
Aprobó: Héctor Mario Vásquez López - Presidente del Concejo de Candelaria.